

*RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000758-08-P.  
Notificado: Promociones Creta Costa del Sol, S.L.  
Último domicilio: Poeta Aurora de Albornoz, núm. 3, bajo, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000010-09-P.  
Notificado: D. Antonios Zeimpekakis.  
Último domicilio: C/ Sauce (Edf. Royal Park 1), s/n, Los Paco, 3 E, Fuengirola (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000026-09-P.  
Notificado: Pintugalma, S.L.  
Último domicilio: Cánovas del Castillo, núm. 2, Alhaurín de la Torre (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000085-09-P.  
Notificado: D. Abdeslam Owaali.  
Último domicilio: C/ Palangreros, núm. 14, Fuengirola (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000244-09-P.  
Notificado: Servinsa 2010, S.L.  
Último domicilio: Alameda de Colón, núm. 22, 3.º dcha. Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000247-09-P.  
Notificado: Steve & Kiko, S.C.  
Último domicilio: Sierrezuela Hill, 72, Mijas (Málaga).  
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000298-09-P.  
Notificado: D. Antonio José Velarde Rodríguez, «Hiperlavado, S.L.».  
Último domicilio: C/ Buenavista, s/n, Edf. Briviesca, L-4, Santa Fe (Granada).  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000449-09-P.  
Notificado: Naviro Inmobiliaria 2000, S.L.  
Último domicilio: Plaza Uncibay, núm. 8, Málaga.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000474-09-P.  
Notificado: D. Chen Shengyong, «Bazar Supermercado».  
Último domicilio: Camino de Suárez, núm. 59, Málaga.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000533-09-P.  
Notificado: Camguer, S. L.  
Último domicilio: C/ Juan de Rihuega, 10, 2.º E, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000552-09-P.  
Notificado: Proirama, S.L.  
Último domicilio: Avda. Las Américas. P. Ind. Las Paredillas, sector VE-CO-04, nave 1 B, Alhaurín de la Torre (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000563-09-P.  
Notificado: Eve Marina, S.L.  
Último domicilio: Avda. Pintor Sorolla, núm. 49, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 30 de octubre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Aprobación Inicial del Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector de Albuñol (Granada). (PP. 3138/2009).*

La Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Granada, por Resolución de 9 de octubre de 2009, ha aprobado inicialmente el Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector de Albuñol, Granada, en Paraje Forata, Polígono 3, Parcelas 179 y 419, en el t.m. de Albuñol (Granada), promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA, se somete a información pública.

Examinado el expediente de Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector de Albuñol, en Paraje Forata, Polígono 3, Parcelas 179 y 419, en el t.m. de Albuñol (Granada), promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia, formulado por Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de fecha 28 de septiembre de 2009, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA, y artículo 14.2.e) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial y los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos, y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera 2.b) del Decreto 525/2008, en relación con el artículo 31.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.